

# INFORME

## ANUAL DE GESTIÓN

### AÑO: 2020

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN

## AÑO: 2020



# FUNDACION ABEL ANTONIO VILLA

NIT: 900.646.625-0

*"Promovemos la Cultura y el Desarrollo Social"*

# 1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## 1.1 JUNTA DIRECTIVA

<b>PRESIDENTE:</b>	ALVARO CALANCHE VILLA
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
<b>TESORERO:</b>	ENILDAD JUDITH OROZCO VILLA
<b>SECRETARIA:</b>	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
<b>VOCAL:</b>	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA

### 11.1.REPRESENTANTES LEGALES

<b>REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:</b>	ALVARO CALANCHE VILLA
<b>REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:</b>	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS

# 2. ORGANO DE CONTROL

## 2.1 REVISOR FISCAL

<b>REVISOR FISCAL:</b>	JUAN OROZCO HINCAPIE
------------------------	----------------------

## 3. ORGANO DE DIRECCIÓN

### 3.1 CONSEJO DE FUNDADORES

No.	LISTADO DE SOCIOS FUNDADORES
1	ALVARO CALANCHE VILLA
2	AMPARO VILLA VERGARA
3	DIOGER ENRIQUE CONTRERAS SUAREZ
4	JORGE LUIS CALANCHE MEJIA
5	MARTIN CALANCHE VILLA
6	MIGUEL ALTAMAR DE ARCO
7	OFELIA ZABALETA ESCORCIA
8	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
9	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
10	ROSA EMILIA CALANCHE VILLA
11	SANDRA MARCELA CARO ZABALETA
12	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA
13	ENILDA JUDITH OROZCO VILLA
14	WILFRIDO CALANCHE SORACA
15	OSVALDO JOSE SUAREZ CUADRADO
16	DARGYS MILEIDY TRUJILLO HERNANDEZ

## 4. PRESENTACIÓN

### CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Con mucha satisfacción queremos compartir con ustedes el informe anual de gestión de la vigencia 2020, por medio del cual plasmamos nuestros principales aciertos. De igual manera informamos los retos que hemos asumido, como una demostración clara del compromiso con el desarrollo sostenible de las regiones donde llevamos a cabo los programas que promueven la cultura y el desarrollo social.

Este informe permitirá conocer nuestros principales avances e hitos, y especialmente los aprendizajes y reflexiones en torno a la promoción, preservación, fortalecimiento y difusión de la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano.

Continuamos contribuyendo a la dinamización del desarrollo de las comunidades donde hemos focalizado nuestro esfuerzo y lo hacemos a través de la generación de capacidades y autonomía; además del compromiso compartido por la equidad social, la generación de riqueza y el respeto por el medio ambiente como factores determinantes del desarrollo sostenible.

Los invitamos a compartir nuestros avances, resultados y retos y a sumar esfuerzos para lograr las condiciones de desarrollo y convivencia pacífica que requiere nuestro país.

Muchas gracias,



**ALVARO CALANCHE VILLA**  
CC. No. 9.299.366 de Turbaco  
**Representante Legal**

## 5. QUIENES SOMOS:

La Fundación Abel Antonio Villa, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Santa Marta, bajo el número 00013091 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, que busca Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema.

Esta Fundación está constituida para adelantar una misma actividad social con el objeto de satisfacer o defender los intereses de las personas desplazada y vulnerable y contribuir al desarrollo del sector sociocultural nacional.

## 6. MISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como Misión: Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema, sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo el capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos para consolidar la paz.

## 7. VISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tiene como visión ser para el año 2022 una ONG reconocida regionalmente por promover de manera activa la cultura y el desarrollo social de las poblaciones asentadas en el departamento del Magdalena y en la Región Caribe en general.

## 8. PRINCIPIOS:

### ➤ **Responsabilidad:**

Capacidad de evaluar previamente y asumir las consecuencias e impacto de las acciones llevadas a cabo por la organización y sus componentes, teniendo conciencia de los alcances y límites dentro de determinados contextos.

### ➤ **Cumplimiento:**

Capacidad de asumir los compromisos adquiridos por la organización, bien sea con la comunidad, al interior de la institución y/o convenios adquiridos con otras instituciones.

### ➤ **Coherencia:**

El hecho de hacer que cada una de las actividades que llevamos a cabo sean consecuentes con los programas, principios, misión y visión de nuestra organización.

### ➤ **Pertinencia:**

Capacidad de diseñar y gestionar programas acordes con la realidad y necesidades que demande el contexto

### ➤ **Eficiencia:**

Adecuada disposición de los medios y los recursos para el desarrollo de nuestros programas

### ➤ **Transparencia:**

Transparencia en la gestión y destinación de recursos que nos sean entregados por la empresa pública y/o privada o bien conseguidos por nosotros mismos para el desarrollo de la labor social.

## 9. OBJETO SOCIAL:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como objeto: diseñar, gestionar y ejecutar, programas, proyectos y planes claros y viables para el desarrollo, bienestar social, fomento y difusión del sector cultural, económico y político de la familia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, mujeres jefe de hogar, desplazados, discapacitados, gestores culturales, pequeños y medianos productores agropecuarios, pescadores y de comunidades vulneradas, con vulnerabilidad o en riesgo residentes en el Caribe colombiano, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz.

a) Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan la modificación de estilos de vida saludables. b) establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la iniquidad y la exclusión social.

## 10. FINES ESPECÍFICOS:

### Son fines específicos los siguientes:

1. Gestionar, fomentar, diseñar y ejecutar proyectos y programas especiales, educación, cultura, alimentación escolar, vivienda, salud, recreación, deportes y medio ambiente.
2. Ejecutar u operar los programas de alimentación escolar (PAE) ofertados por entes territoriales; ICBF o programas presidenciales mediante convenios de asociación, licitación pública o cualquier otra forma de contratación.
3. Brindar asistencia integral directa a niños y niñas menores de 10 años; adolescentes embarazadas; jóvenes rurales; adultos mayores; discapacitados, y/ o desplazados mediante la gestión de proyectos sociales y/ o complementación alimentaria de hasta el 100% de las necesidades mínimas diarias requeridas.
4. Desarrollar programas que apunten a generar las condiciones que posibiliten el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, partiendo del reconocimiento de la sociedad en su conjunto con los niños y de su reconocimiento que son sujetos plenos de derechos universales, prevalentes e interdependientes.
5. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para apoyar y ejecutar el Festival Regional Vallenato Abel Antonio Villa "Patrimonio Cultural Inmaterial" y la Escuela de Música Vallenata Abel Antonio Villa.
6. Formular, gestionar y/ o ejecutar proyectos productivos agropecuarios, ambientales o micro empresariales; de generación de ingresos y/o seguridad alimentaria que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida comunidades o grupos familiares urbanos o rurales con vulnerabilidad socio económica residentes en el caribe colombiano constituyéndose o no como organización gestora acompañante (OGA).
7. Brindar asesorías, consultorías y/o asistencia técnica a entes territoriales, programas presidenciales, empresas oficiales o mixtas del orden nacional o internacional en cuanto a: gestión de proyectos; planeación territorial; gestión de la calidad; temas de niñez, adolescencia y familia, que le establece el código de la infancia y la adolescencia.
8. Mejorar el nivel de vida de las comunidades a través de programas para la atención, consolidación y estabilización socio económica de la población desamparada, pobre y vulnerable.
9. Formular, actualizar, gestionar y/ o ejecutar los planes integrales únicos (PIU) para población desplazada ofertados por entes territoriales, o programas presidenciales.

10. Celebrar contratos y convenios para fortalecer, difundir y ejecutar proyectos, programas y las actividades relacionadas con la cultura viva y el patrimonio cultural inmaterial; lenguas y tradición oral, juegos tradicionales, producción tradicional, técnicas y tradiciones relacionadas con los oficios de las artes y el patrimonio cultural, entre otros, en el marco de un festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o evento de la economía naranja.
11. Promover programas de servicios sociales que coadyuven con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños lactantes, menores de edad, huérfanos, población vulnerable, víctima de la violencia y de catástrofes naturales.
12. Realizar investigaciones participativas que permitan establecer y/o validar paquetes tecnológicos que permitan el incremento en la producción y productividad de núcleos productivos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y /o ambientales. Así como pruebas de adaptabilidad de nuevos cultivos brindar capacitaciones, cursos, talleres sobre temas agropecuarios, ambientales, manipulación y preparación de alimentos, nutricionales y de gestión del desarrollo que favorezcan el cambio de costumbres, cultura y actitud de población y/o comunidades urbanas o rurales que se encuentren en situación de desplazamiento, o vulnerabilidad socio económica o en riesgo.
13. Gestionar la cofinanciación de programas y proyectos para atender las necesidades de las comunidades.
14. Implementar, promover y desarrollar programas para la equidad de género, atención diferencial, los derechos humanos, las buenas costumbres la ética y demás valores humanos en asocio con los organismos nacionales e internacionales.
15. Brindar asistencia técnica directa rural con enfoque agro empresarial a pequeños y medianos productores agropecuarios, ganaderos, pesqueros y acuícolas en sus núcleos productivos.
16. Administrar los recursos para los programas especiales de atención en materia educativa a las comunidades, canalizar el acceso de recursos del programa de subsidios para la permanencia y asistencia a la educación y gestionar el acceso de jóvenes y adultos a los diferentes programas, proyectos educativos rentables de educación para el trabajo y desarrollo humano, formación y capacitación técnica, tecnológica y profesional, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las comunidades.
17. Gestionar programas y proyectos encaminados a fortalecer la investigación, innovación y mejorar los resultados de las pruebas y exámenes de estado realizados por el ICFES a los estudiantes de las instituciones oficiales y fomentar campañas de prevención y promoción de enfermedades, charlas educativas, consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, uso

de pólvora y quemados y fortalecimiento de los valores y autoestima para las comunidades.

18. Gestionar y/o ejecutar proyectos y programas especiales de vivienda para la obtención de una vivienda digna de interés social urbano y rural en sus componentes de construcción o mejoramiento en asocio con entes territoriales o alianzas público privadas en beneficio de comunidades desplazadas o población vulnerable.
19. Administrar las contribuciones comunitarias o individuales, las de organismos públicos y privados nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento del objeto social de la fundación.
20. Administrar y garantizar el buen manejo de los recursos por concepto de contratos y convenios realizados con entidades territoriales, organismos públicos, instituciones estatales y privadas nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento de los mismos.
21. Formular, implementar, fomentar y promocionar actividades de educación, cultura, recreación y deportes.
22. Celebrar contratos y convenios para para apoyar la logística y ejecución del día de la niñez, carrera de la mujer, día del campesino y demás actividades de apoyo logístico de organizaciones y clubes.
23. Procurar por el bienestar y vinculación laboral de sus asociados y beneficiarios mediante la prestación de servicios temporales técnicos, profesionales o especializados en entes territoriales, empresas privadas, oficiales o mixtas de los sectores salud, educación, cultura, agropecuario, pesquero acuícola y ambiental.
24. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para la formulación, consultoría, gestión y ejecución del plan vial, construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, infraestructura educativa, zonas recreativas, placas deportivas, infraestructura vial, vías terciarias, placa huella y demás obras públicas y privadas que permitan el crecimiento y desarrollo de las comunidades.
25. Como organismo de naturaleza solidaria, procurar obtener de las entidades oficiales la celebración de los contratos o convenios para la construcción de obras o la prestación de servicios, de conformidad con el segundo inciso del artículo 355 de la constitución política de Colombia y con el artículo 55 de la ley 743.
26. Celebrar convenios o contratos con entidades públicas y privadas que giren en torno a la atención de las personas de tercera edad y atención de las personas con discapacidad
27. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y logísticos para desarrollar actividades que giren en torno a la recuperación y

protección del medio ambiente, flora y fauna, uso eficientes y adecuado de los recursos renovables y prácticas adecuadas y desarrollo de actividades de poda de árboles, limpieza, descontaminación, retiro de material sólido, maleza y disposición final a los alrededores de afluentes y vías de acceso.

28. Gestionar líneas especiales crédito en cuanto a periodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempos de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos con las comunidades.

## 11. CONVENIOS REALIZADOS:

### 11.2. CONVENIO REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA.

La Fundación Abel Antonio realizó en el año 2020, el convenio No. 1151-2020 con el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, con el objeto de cofinanciar el proyecto denominado: XI FESTIVAL REGIONAL VALLENATO "ABEL ANTONIO VILLA" PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ZAPAYAN, el proyecto inició el 24 de Abril de 2020 y finalizó el 21 de septiembre de 2020, el Ministerio de Cultura aportó \$ 19.000.000 (Diecinueve millones de pesos) y la Fundación Abel Antonio Villa aportó \$ 65.000.000 (Sesenta y cinco millones de pesos).

Este proyecto contó con el acompañamiento, asesoría y supervisión de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.

### 11.3. DESCRIPCIÓN:

El Festival Regional Vallenato Homenaje al Padre del Acordeón Abel Antonio Villa. Es la manifestación cultural autóctona más importante de la región; Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán, que promueve, fortalece, salvaguarda y divulga los espacios típicos concernientes a la música Vallenata Tradicional del Caribe Colombiano declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad., el concurso de mejor voz infantil, la muestra de parranda Vallenata tradicional, el Concurso de canción inédita, el encuentro de verseadores y la presentación de conjunto vallenato; son actividades que preservan el sentido literario de la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano, en sus cuatro aires Paseo, Merengue, Puya y Son, expresados desde la creatividad de uno de los cultores más importantes de la música tradicional folclórica de la región caribe y Colombia como lo fue el maestro Abel Antonio Villa. Este proyecto se constituye como una oportunidad para difundir el trabajo de investigadores, creadores y difusores de la Música Vallenata tradicional de los Departamentos como el Magdalena, Bolívar, Cesar y la Región Caribe en general.

### 11.4. DESARROLLO:

El proyecto XI Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayan, se desarrolló y ejecutó bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa; quien se encargó de adelantar gestiones pertinentes para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del término de ejecución del convenio celebrado con el Ministerio de Cultura; contribuyendo con ello a dar continuidad con el rescate, promoción y conservación de la identidad cultural ancestral

que se ha venido construyendo en el escenario histórico y cultural donde se tejen las letras, las melodías de la Música Vallenata Tradicional, su permanencia en la memoria de las nuevas generaciones de pobladores de la región; promoviendo la apertura de espacios para la valoración y apropiación de la memoria cultural del Caribe, logrando cumplir exitosamente las metas estipuladas y generando un impacto positivo.

El proyecto se desarrolló en las siguientes Fases:

**I Fase: Proceso Organizativo:** En esta fase se realizaron acciones tendientes a la conformación de las Comisiones de trabajo, la planeación de las actividades, elaboración y adopción del protocolos general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19 durante la realización de eventos y actividades culturales virtuales enmarcadas en XI Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio De Zapayán y ejecución de actividades de trabajos.

Se articularon y se concertaron acciones con las comisiones de trabajos para el cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto.

**II Fase: Promoción y Difusión:** En esta fase se realizó el diseño e impresión de piezas publicitarias, se solicitó la aprobación de las misma al Ministerio de Cultura, posteriormente fueron Publicadas por internet, redes sociales y sitios web, instalaciones de afiches, inicio de cuña radial, perifoneo local y se enviaron cartas de invitaciones, en todas las actividades de promoción y difusión se dieron los créditos al Ministerio de Cultura, se incluyó la siguiente frase "Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural".

Estas actividades permitieron convocar a diferentes personas de la región Caribe, del país y del mundo, quienes se apropiaron del proyecto a través de las redes sociales.

**III Fase: Socialización:** En esta fase se realizó una reunión de socialización donde se convocó previamente a quince (15) personas de comunidad del corregimiento de Piedras de Moler, cumpliendo con todas las medidas y protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del coronavirus Covid-19. La reunión cual tuvo gran acogida donde conocieron todos aspectos del proyecto, logrando que se apropiaran del mismo, contentos manifestaron su intención de que se siga realizando el proyecto y que trabaje de la mano de la comunidad para concertar estrategias para mejorar las actividades del proyecto.

También se realizaron actividades de socialización del proyecto por internet, redes sociales y sitios web en las cuales se le dieron los créditos al –PNCC- MinCultura.

**III FASE- Convocatoria:** En esta fase se realizó la identificación de artistas participantes de las diferentes actividades del festival, quienes fueron convocados previamente. Los artistas se inscribieron por internet, vía telefónica, WhatsApp, en y presencialmente en las instalaciones de la fundación, se verifico el cumplimiento de las condiciones de

participación de los artistas. Se realizó la Contratación del presentador, equipo logístico, personal de transmisión, contratación de transporte, contratación de artistas de la región entre otros para prestar servicios en los diferentes eventos del festival.

**IV FASE –Realización de eventos:** En esta fase se desarrollaron los siguientes eventos:

- Se realizó una (1) Muestra de Parranda Vallenata.
- Se realizó una (1) Muestra cultural de resultados de las escuelas de formación en música Vallenata en conexión con el festival.
- Se realizó un (1) Concurso Regional de Voz Juvenil.
- Se realizó un (1) Concurso Departamental de Canción Inédita.
- Se realizó un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata

**V FASE: Evaluativa y de Informes:**

En esta fase se realizaron quince (15) encuestas, (6) entrevistas, Se recopiló informaciones, sugerencias, investigaciones, diagnósticos se hizo seguimiento y evaluación final del proyecto. Se realizó la preparación del informe final del proyecto, para posteriormente radicarlo ante la oficina de Supervisión.

## 11.5 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se logró realizar una (1) Muestra cultural de resultados de las escuelas de formación en música Vallenata en conexión con el festival,



En el marco del Festival Regional Vallenato se realizó una muestra cultural de participantes de las escuelas y procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival: este evento se desarrolló con el objetivo de ofrecer la oportunidad de dar a conocer los talentos de los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a los procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival, con la realización de este evento se abrió un espacio para su valoración y apropiación en

festival, con la realización de este evento se abrió un espacio para su valoración y apropiación en



la memoria de la comunidad en general, promoviendo su aparición en distintos espacios de expresión musical, fomentando el respeto, reconocimiento y solidaridad que merecen en su calidad de hacedores de cultura; a los juglares, acordeoneros, compositores, músicos, cantantes, gestores e intérpretes de la Música Tradicional Vallenata,

Este evento contó con la participación de los estudiantes pertenecientes a la escuela de música Bella Cascada ubicada en Chivolo, Magdalena la cual está bajo la dirección de la Fundación Lino J. Anaya y la Fundación Niños Acordeoneros y Cantores del Vallenato Andrés "Turco Gil", ubicada en la ciudad de Valledupar, Cesar.

También se contó con la participación de estudiantes pertenecientes a los procesos de formación artística y cultural denominado: Escuela de Música Vallenata Tradicional Abel Antonio Villa, ejecutado por la Fundación Abel Antonio Villa, entidad que está registrada como escuela de formación en el SIMUS -Sistema de información de la música Ministerio de Cultura; los estudiantes participaran como promotores del festival en todas las actividades de

promoción, difusión y realización, la escuela mencionada realizó el evento semipresencial virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación



masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo **entre niños, jóvenes y adultos, donde resaltó la música Vallenata del Caribe Nacionalidad Colombiana**

La Escuela de música Bella Cascada y la Fundación Niños Acordeoneros y Cantores del Vallenato Andrés "Turco Gil", se vincularon al proyecto con el fin de dar a conocer sus procesos de formación, el cual por el confinamiento a causa del Covid-19, esta vinculación fue individual con el ánimo de lentificar la propagación del coronavirus, a través de la red social Whatsapp, mediante videos pregrabados.

Estos procesos formación artística y cultural, en el marco de la ejecución del proyecto, se consideraron relevantes por su estrategia que articula en sus lineamientos curriculares el desarrollo de la creatividad y el estímulo al dialogo de identidades para la convivencia ciudadana.







### Se logró realizar una (1) Muestra de Parranda Vallenata:

En este evento se contó con la participación de los conjuntos Vallenatos de la región: Jairo Rafael Garcia Escalante, Ángel Augusto Escorcía Rodriguez y Baldomero Anaya Cordoba, quienes interpretaron los cuatro aires de la música Vallenata, profundizaron el sentido de la identidad cultural, transmitiendo la tradición oral asociado a ella, los compositores e intérpretes desplegaron su talento para presentar las canciones en sus versiones originales con instrumental típico. El evento se realizó de manera virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo **entre niños, jóvenes y adultos, se resaltó el vallenato patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.**









## Se logró realizar un (1) Concurso de Mejor Voz Juvenil:

En el marco del festival se desarrolló este concurso con el objetivo estimular la participación de jóvenes de la región, permitiendo mostrar su creatividad interpretativa y conocimiento de la Música Tradicional Vallenata, como simple afición y con miras al perfeccionamiento y que, aun no teniendo canciones de su autoría, se motivaron para



empezar hacer folclor y de esta forma seguir fortaleciendo, preservando y promocionando nuestra identidad cultural. En este evento participaron doce (12) niños y niñas artistas provenientes del municipio de Zapayán, convocados previamente, quienes dieron a conocer sus obras mostrando su creatividad interpretativa y conocimiento por la Música Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados doce (12) los artistas a quienes se le hizo posteriormente entrega de trofeos de reconocimientos y premiación en efectivo. El evento se realizó de manera virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con



participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos.









## Se logró realizar un (1) Concurso de Canción Inédita:

Este concurso conto con la participación de veinte (20) artistas provenientes de los municipios de Chibolo y Zapayán - departamento del Magdalena, los cuales dieron a conocer sus obras y su creatividad de componer versos y melodías de la música Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador, evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados a los (11) artistas que tuvieron los mejores puntajes a quienes se le hizo posteriormente entrega de trofeos de reconocimiento y premiación en efectivo. El evento se realizó de manera virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo **entre niños, jóvenes y adultos**













## Se logró realizar un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata:

En el marco del festival se desarrolló este evento que reunió en un solo espacio virtual artistas destacados por su trayectoria en la música Vallenata en el ámbito local y regional, contribuyendo significativamente a la defensa, promoción y protección de los compositores, músicos, cantantes, intérpretes y verseadores Vallenatos, conservando el legado musical para que no sucumbe frente a otros agentes culturales foráneos que

debilitan la identidad raizal, nutriendo nuestras costumbres, generando interés y motivación para los espectadores

conectados y exponentes de nuestra música Vallenata tradicional.

Este evento contó con la participación de seis (6) artistas, animados por rescatar y difundir uno de los géneros más alegres y auténticos de la Música Tradicional Vallenata como lo es

el desafío o pique los cuales dieron a conocer sus destreza mental, habilidad lingüística y grandes dosis de ingenio en su variedad más mordaz, interpretando versos improvisados, mostraron el ingenio y la intuición verbal y su capacidad de responder a las controversias de sus contrarios. El evento se realizó de manera virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo **entre niños, jóvenes y adultos**











## 12. METAS LOGRADAS:

13. -Se logró realizar un encuentro de participantes de las escuelas y procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival.
14. -Se realizó una (1) Muestra de Parranda Vallenata.
15. -Se realizó una (1) Muestra cultural de resultados de las escuelas de formación en música Vallenata en conexión con el festival.
16. - Se realizó un (1) Concurso Regional de Voz Juvenil.
17. -Se realizó un (1) Concurso Departamental de Canción Inédita.
18. -Se realizó un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata

## 19. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO QUE SE REALIZARON:

Se realizaron veinte (20) encuesta a los artistas, estudiantes, docentes y la comunidad en general.

## 20. RELACIÓN DE ARTISTAS O AGRUPACIONES QUE PARTICIPARON DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

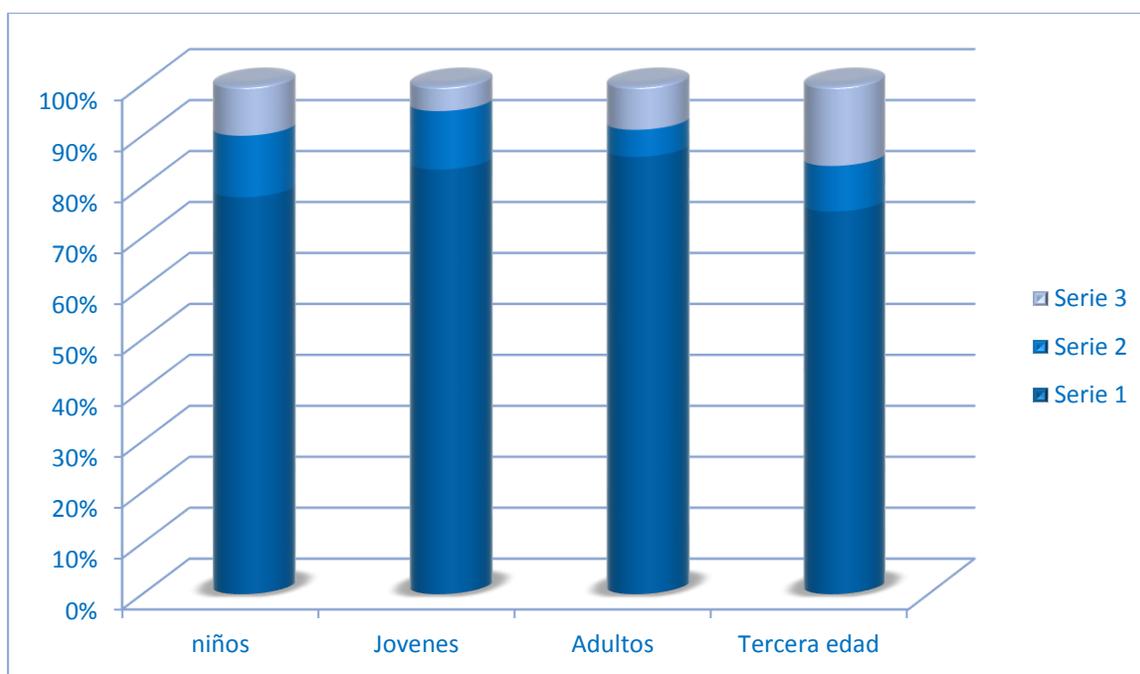
Organización o Entidad, <b>artista</b> o agrupación participante (En caso de relacionar una organización o entidad o agrupación por favor indique el responsable o Representante Legal)	Municipio de origen de la <b>organización o entidad, artista o agrupación participante</b>
Edwin Javier Colon Villa	Zapayan
Stick David Bolaño Marriaga	Zapayan
José Gabriel Barros Castro	Zapayan
Taliana Melleth Marriaga Theran	Zapayan
Briyanny Paola Yopez Paz	Zapayan
Andris Carolina Mosquera Obredor	Zapayan
Jaime Angel Villa Muñoz	Zapayan
Moises David Orozco Sanchez	Zapayan
Sol Marina Marriaga Rojano	Zapayan
Bielcan Vergara Moya	Zapayan
Valentina Orozco Marriaga	Zapayan
Daniel David Bolaño Orozco	Zapayan

Francisco Rafael Villa Altamar	Zapayan
Elkin Amet Villa Muñoz	Zapayan
Johan Camilo Polo Bolaño	Zapayan
Nelson David Osorio	Zapayan
Josué Ortiz Caro	Zapayan
Santiago Suarez	Zapayan
Jesus Manuel Noriega	Zapayan
Jose Orozco Castilla	Zapayan
Wilson Altamar Villa	Zapayan
Abraham De Arco Zabaleta	Zapayan
Manuel Torres Ochoa	Zapayan
Carlos Jose Padilla Camargo	Chivolo
Jacob Benjamin Tolosa Medina	Zapayan
Jader Luis Mercado Beltran	Chivolo
Rosendo Orozco Orozco	Zapayan
Angel Segundo Guette Jimenez	Zapayan
Victor Elias Palmera Garcia	Chivolo
Baldomero Anaya Cordoba	Chivolo
Jose Luis Rivera Galvis	Zapayan
Victor Manuel Contreras Calanche	Zapayan
Ramiro Manuel Orozco Zabaleta	Zapayan

Luis Francisco Rodríguez Sierra	Chivolo
Jairo Rafael García Escalante	Chivolo
Angel Augusto Escorcia Rodriguez	Zapayan
Feider Jose De Aguas Pacheco	Concordia
Baldomero Anaya Cordoba	Chivolo
Oswaldo Jose Suarez Cuadrado	Zapayan
Antonio Maria Meriño Rodriguez	Chivolo
Carlos Andres Cardenas Percy	Chivolo
Jassir Gregorio Salgado Cueto	Chivolo
Cesar David Rebollo Rada	Plato
Arlix Castillo Varela	Chivolo
Helber Manuel De Oro Peña	Chivolo
Heber Kaleth Castillo Varela	Chivolo
Fundación Lino J. Anaya	Chivolo
Fundación Niños Acordeoneros y Cantores del Vallenato Andrés "Turco Gil"	Valledupar
David De Jesús Oviedo Ospino	Chivolo,

## 6. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes virtuales	15.606	
b. Número de artistas, pedagogos, sabedores tradicionales o talleristas participantes	Colombianos:	70
	Extranjeros:	2
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	15	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	10	



### Otras personas beneficiadas por el proyecto

Músicos, vendedores de sombreros vueltiao, ferias y artesanías, Técnicos musicales, Técnicos y vendedores de sonidos, papelerías, radio, almacenes de ropa, tienda de víveres, comidas procesadas, estaciones de gasolina fotógrafos, galerías de arte y vendedores, hoteles –alojamientos, industrias de gaseosas y refrescos, modistas, casas de confección, salas de belleza y estilistas, sector informal, pescadores expendedores de carnes vendedores de helados, familias criadoras de cerdo y chivo, tipografías, transporte terrestre, transporte fluvial, cantineros, amas de casas fabricantes de hielo. Entre otros.

## 20.1. CONVENIO REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA.

La Fundación Abel Antonio realizó en el año 2020, el convenio No. 0642-2020 con el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, con el objeto de cofinanciar el proyecto denominado: "**MEMORIA VIVA**" **ESCUELA DE FORMACIÓN EN MÚSICA VALLENATA "ABEL ANTONIO VILLA" DEL CORREGIMIENTO PIEDRAS DE MOLER ZAPAYÁN, MAGDALENA**, el proyecto inició el 27 de Abril de 2020 y finalizó el 31 de julio de 2020, el Ministerio de Cultura aportó \$ 18.200.000 (Dieciocho millones doscientos mil pesos) y la Fundación Abel Antonio Villa aportó \$ 38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos).

Este proyecto contó con el acompañamiento, asesoría y supervisión de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.

El proyecto "Memoria Viva" Escuela de Formación en Música Vallenata "Abel Antonio Villa" del Corregimiento Piedras de Moler Zapayán, Magdalena, se desarrolló y ejecutó bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa; quien se encargó de adelantar gestiones pertinentes para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del término de ejecución del convenio, cumpliendo con todas las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad; los cuales permitieron prevenir la propagación del Covid-19, teniendo en cuenta que el municipio de Zapayán, es un municipio no Covid, el proyecto se ejecutó de manera presencial-.

El proyecto se desarrolló de la siguiente manera:

**Contratación del equipo de trabajo:** Se realizó la identificación del coordinador académico, talleristas y personal de apoyo logístico quienes fueron convocados previamente se verificó el cumplimiento de requisitos y posteriormente se realizó la Contratación.

**-Mesa de trabajo para planear actividades:** Los miembros del equipo de trabajo, realizaron una mesa de trabajo con el fin de concertar estrategias para la ejecución del proyecto, también se elaboraron y se aprobaron los planes de trabajo de los diferentes talleres.

**-Promoción y Difusión del proyecto:** se realizó el diseño de Piezas Publicitarias, se solicitó la aprobación de las mismas al Ministerio de Cultura, posteriormente fueron Publicadas por internet, redes sociales y sitios web, inicio de cuña radial y perifoneo local en todas las actividades de promoción y difusión se dieron los créditos al Ministerio de Cultura, se incluyó la siguiente frase "Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural".

**- Convocatoria para talleres:** Se realizó la convocatoria a los estudiantes y comunidad en general por perifoneo local, emisora comunitaria y casa a casa, con el ánimo de que se inscribieran.

**- Inscripciones de estudiantes:** Se realizó las inscripciones de los participantes a los diferentes talleres y posteriormente se publicó la lista de estudiantes inscritos.

**-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata de Acordeón:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Jassir Gregorio Salgado Cueto.

**-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Percusión (Caja y guacharaca):** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Helber Manuel De Oro Peña.

**-Se desarrollaron Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Baldomero Anaya Cordoba.

**-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata en Técnica Vocal:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Heber Caleb Castillo Varela.

**-Se realizó una Muestra cultural de resultados** en el corregimiento de Piedras de Moler, con la participación únicamente de los estudiantes, talleristas y demás miembros del equipo de trabajo.

**-Entrega de certificación a los participantes de los diferentes talleres,** se realizó la entrega de certificación a los estudiantes que cumplieron con todos los requisitos exigido por la escuela de formación, realizada por la Fundación Abel Antonio Villa.

**-Evaluación de seguimiento:**

Se realizó una reunión de seguimiento donde se recopiló informaciones en base a la documentación, sugerencias y diagnósticos con el fin de evaluar el impacto y hacer seguimiento al proyecto con el cumplimiento de los objetivos y las metas del proyecto.

También se realizaron diez (10) encuestas a los participantes de los diferentes talleres,

**-Informe Final del proyecto:** Se realizó la preparación del informe final del proyecto, para posteriormente radicarlo ante la oficina de Supervisión.

**Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento el Acordeón:**

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Jassir Gregorio Salgado Cueto, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el Comprender el origen del acordeón en la música Vallenata tradicional; conocer la biomecánica, funcionalidad e interconexiones, control de correctos hábitos posturales, las escalas, las notas musicales y hasta ejecutar melodías reconocidas con acompañamiento de bajos y percusión en este espacio se resaltó y se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional, los participantes iniciaron sin tener conocimiento del instrumento y finalizaron con amplia habilidades para ejecutar dicha instrumento, en este taller se inscribieron cuarenta y cinco (45) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes del corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.



La cultura es de todos Mincultura

# ACORDEÓN

## TALLERES DE formación en música VALLENATA



f Fundación Abel Antonio Villa





### Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Caja Vallenata.

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Helber Manuel De Oro Peña, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de la Caja Vallenata, la contextualización de la función del instrumentos dentro de la música y la cultura regional, actividades teórico-prácticas del ritmo Vallenato, al finalizar los talleres los estudiantes lograron un acople positivo con el instrumento.

En este taller se inscribieron dieciocho (18) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.



## Talleres de Caja Vallenata



**Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guacharaca Vallenata.**

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Helber Manuel De Oro Peña, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el Comprender el origen de la Guacharaca Vallenata, la contextualización de la función del instrumentos dentro de la música y la cultura regional, actividades teórico-prácticas del ritmo Vallenato, al finalizar los talleres los estudiantes lograron un acople positivo con el instrumento.

En este taller se inscribieron dieciocho (18) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.







Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata Técnica Vocal

La cultura es de todos Mincultura

Programa Nacional de Concertas Cultural.

Programa Nacional de Concertas Cultural.

FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA Promovemos la cultura y el desarrollo social

TÉCNICA VOCAL

TALLERES DE formación en música VALLENATA

Fundación Abel Antonio Villa



## TALLERES DE TÉCNICA VOCAL

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Heber Caleb Castillo Varela, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender los órganos que intervienen en la voz, reconocer y manejar la voz como instrumento musical y técnicas de calentamiento que deberán hacer antes de cantar, al finalizar los talleres los estudiantes lograron desarrollar la capacidad de hacer armonías con la voz.

En este taller se inscribieron seis (36) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena





**Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra**

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Heber Caleb Castillo Varela, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de la guitarra, dar a conocer cada parte de la guitarra y su respectivo papel en la sonoridad, reconocer la función y el sonido de cada cuerda de la guitarra; brindar al alumno una noción básica acerca la diferencia del sonido entre cada nota y su relación dentro de una tonalidad musical y al finalizar los talleres los estudiantes lograron aplicar sus conocimientos en canciones populares.

En este taller se inscribieron cincuenta y dos (52) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.





## PROYECTOS EJECUTADOS

### 1. ENCUENTRO ACADÉMICO:

Se logró realizar un (1) encuentro Académico como temática preservación de la Música Vallenata Tradicional:

Este evento fue dirigido por el reconocido tallerista a

**Andrés Eliecer Gil**

**Torres**, durante el evento se desarrolló acciones de reconocimientos,

experiencias de saberes en un diálogo con la comunidad del corregimiento de Piedras de Moler; en este espacio se resaltó se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional, también se contó con la participación de artistas de la región, estudiantes, docentes, entidades públicas, organizaciones sociales y comunidad en general.



y

## IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	200
b. Número de talleristas participantes	Colombianos: 2
	Extranjeros: 0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	7
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	10

## PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS ARTES Y LA CULTURA “MACONDO CULTURAL”

Se realizó un documental del Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial Del Municipio De Zapayán, con el apoyo del **PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS ARTES Y LA CULTURA “MACONDO CULTURAL”**, de la **Gobernación del Magdalena**.

### Link del documental:

Link de transmisión por Facebook Live:

<https://www.facebook.com/fundcionabelantoniovilla/videos/1123446864752048>

Link de transmisión por Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=NMeEW5YdC5I>

Link de entrega de producto Google Drive:

[https://drive.google.com/file/d/1rl4vj5BZGZ77UOy37WkeVbe\\_ixLHfhay/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1rl4vj5BZGZ77UOy37WkeVbe_ixLHfhay/view?usp=sharing)

Con la ejecución de este proyecto se aportó a la estimulación de los cultores de la Música Vallenata Tradicional, fomentando el surgimiento de nuevos creadores de este género musical, los cuales son nativos de los municipios donde se esté aplicando el Plan Especial de Salvaguardia de la Música Vallenata Tradicional del Caribe Colombiano, robusteciendo el proceso de articulación del gobierno municipal, departamental y nacional como una estrategia para crear alianzas estratégicas que apunten a la conservación de la identidad cultural de nuestros pueblos, resaltando los valores autóctonos, salvaguardando y difundiendo la identidad de la Música Vallenata Tradicional, manteniendo vivo el legado en la mente de las nuevas generaciones del arte y la cultura. La Fundación Abel Antonio Villa, identificó la necesidad de involucrar a los hacedores de cultura, creando un espacio de favorecimiento de intercambio cultural de los procesos de formación de los municipios de donde se está aplicando el Plan Especial de la Salvaguardia de la Música Vallenata Tradicional del Caribe Nacionalidad Colombiana

# Macondo Cultural y XI Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa"

invitan a

## Presentación del Documental

Que busca dar a conocer la trayectoria y su importancia para la preservación del patrimonio del departamento.



10 de Diciembre

🕒 11:00 am

Transmisión



Fundación  
Abel Antonio Villa

Piedras de Moler - Zapayán, Magdalena  
"Epícentro de la Paz y la Cultura"

Proyecto ganador del programa de  
estímulos para las Artes y la Cultura



**MAGDALENA**  
La fuerza del cambio



## PROGRAMAS REALIZADOS:

### ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ATRAVÉS DE LA MÚSICA VALLENATA

Con el propósito de afianzar estrategias que contribuyan a la promoción, difusión y conservación de la música Vallenata colombiana, la Fundación Abel Antonio Villa, realizó cinco talleres en las aulas de clases de la Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja, en el corregimiento de Piedras de Moler, esta experiencia dio resultados muy importantes que permitieron que los

estudiantes se apropiaran del folclor Vallenato, incentivando la participación de estos en diferentes actividades concernientes a la música Vallenata.





## IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	130
b. Número de talleristas participantes	Colombianos: 1
	Extranjeros: 0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	2
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	7

**APOYO Y DOTACIÓN PARA A LOS PROGRAMAS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES., CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL.**



**La Fundación Abel Antonio Villa, realizo adquisición de instrumentos musicales para la escuela de formación de en música Vallenata.**

## ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, QUE SE LE VULNERO LA ATENCION OPORTUNA.

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud, a las personas beneficiarias del régimen subsidiado, la fundación asesoro y realizo los trámites pertinentes ante las EPS y ante la Supersalud, para que a las personas que se estuvieran vulnerando la atención oportuna, la entrega de medicamentos o autorizaciones de procedimientos quirúrgico otros inconvenientes, a fin de garantizar la vida de los pacientes.

### INDICADORES

<b>Cantidad de personas beneficiarias</b>	66
---	----

### ARREGLOS DE LA TARIMA DE PIEDRAS DE MOLER –MAGDALENA

La Fundación realizo arreglos de la infraestructura de la tarima de la plaza pública del corregimiento de Piedras de Moler, también se construyó la escalera, estas obras generó un impacto positivo en la comunidad, donde sus moradores quedaron muy contento con la ejecución de la obra.

### IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

b. Número de obreros contratados	Colombianos:	6
	Extranjeros:	0
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	5000	

# CONTRATOS

SUMINISTRO DE LA LOGÍSTICA PARA APOYAR LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AISLAMIENTO, CONTENCIÓN Y MITIGACION DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN MAGDALENA.

<b>CONTRATO NUMERO</b>	<b>MZ-CD 24-03-2020-006</b>
<b>FECHA</b>	25 MARZO DE 2020
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE ZAPAYAN MAGDALENA
<b>NIT</b>	819.003.760-4
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACION ABEL ANTONIO VILLA
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA</b>	NIT. 900646625-0
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DOS (2) MESES
<b>VALOR</b>	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ML. (\$38.000.000)

*En el marco de la ejecución se incluyeron las actividades y especificaciones, que se detallan a continuación:*

- I. APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DEL COVID-19, DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN COMO MEDIDAS DE CONTENCIÓN DENTRO DE LA URGENCIA.*
- II. CAPACITACIÓN A LOS ACTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, PARA ADOPCIÓN, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ALISTAMIENTO, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DE LA URGENCIA SANITARIA COVID-19, DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.*
- III. SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA APOYAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZAPAYÁN Y FUERZA MILITARES EN LA DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS DE MERCADOS BÁSICOS Y TABLETAS POTABILIZADORAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN DURANTE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO DECRETADO DENTRO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19.*
- IV. APOYO SOLICITADO POR LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARA LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA.*

## **CAPACITACIÓN A LOS ACTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN, PARA ADOPCIÓN, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ALISTAMIENTO, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DE LA URGENCIA SANITARIA COVID-19, DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.**

### **Se realizaron las siguientes capacitaciones:**

1. Capacitación al personal del Comité de emergencias COVID-19 adscrito a la alcaldía de ZAPAYÁN, soporte Vital básico para atención de pacientes con parada cardiorrespiratoria.
2. Capacitación al personal asistencial de la ESE Centro de Salud de ZAPAYÁN, en soporte vital básico BLS.
3. Apoyar al Equipo de Reacción Inmediata en promulgar, coordinar y transmitir las instrucciones que imparta en Salud Publica, para que se cumplan en forma efectiva.
4. Capacitación sobre la prevención del COVID-19 a los actores del municipio de Zapayán.









***La Fundación Abel Antonio Villa, en el año 2021, seguirá Promoviendo la cultura y el desarrollo social...***

***Gracias....***